

AÑO 1.959

Expediente núm.



248579

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**PATENTE DE** INTRODUCCIÓN

## MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INTRODUCCIÓN** por 10 años, en España

a favor de

Regina Durá Vilaplana, de nacionalidad

española domiciliado en Alcoy (Alicante)

calle de Quedo 5 núm.

por:

« Mejoras introducidas en Maquinaria Textil »

Nº 12896

Agente Sr. BORDEHORE

248579' 248579



PATENTE DE INTRODUCCIÓN

por diez años

a favor de

Da Regina DURÀ VILAPLANA

de nacionalidad española

residente en Alcoy-Alicante- Quevedo 5.

P O R

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN MAQUINARIA TEXTIL"

Fuente de información: Ateliers Houguet-Verviers (Bélgica).

-----

M E M O R I A    D E S C R I P T I V A

Consiste el objeto de la presente patente de introducción por diez años caracterizada en el cuerpo de ésta memoria descriptiva por unas mejoras introducidas en maquinaria textil, principalmente aplicables a los llamados aparatos matacardillos o cha-  
5 rapajas que van acoplados generalmente a las máquinas cardas de hilatura y tienen por objeto, como su nombre indica, destruir o laminar entre dos cilindros de fundición endurecida todo el cardillo, hilachos, y demás cuerpos extraños que acompañen a las fibras textiles objeto del trabajo de carda.

10

Para la mejor comprensión del objeto de ésta patente de in-



roducción se acompaña a ésta memoria descriptiva un plano explicativo a título de ejemplo de las particularidades objeto de ésta mejoras.

Estos aparatos matacardillos consisten generalmente, Fig A como hemos dicho, en dos cilindros de fundición endurecida, 15 de los cuales solo está dibujado parte del cilindro superior -1- de longitud igual a la correspondiente anchura útil de trabajo de las máquinas cardas. Estos cilindros van soportados por dos bastidores -2- sobre los que se sitúan los mecanismos que consigan una presión adicional del cilindro superior 20 sobre el inferior.

Actualmente todos los dispositivos-mecánicos- que se utilizan para conseguir ésta presión adicional consisten esencialmente en un juego de sin-fin -3- y corona -4- roscada es 25 ta última interiormente para admitir un husillo -5- cuya cabeza -6- actúa contra el soporte -7- del cilindro superior por medio de un resorte espiral -8-.

Este dispositivo de sin-fin corona- como es natural- es doble con el fin de poder actuar sobre cada uno de los dos 30 soportes del cilindro superior, estando ambos tornillos sin-fin enlazados por medio de un árbol -9- en cuyos extremos calan dos volantes como elementos de accionamiento.

Este sistema de accionamiento mecánico nos impide poder tener en cada instante en ambos extremos del cilindro superior 35 la presión deseada puesto que ésta será función de causas extrañas tales como pericia del operario, fatiga del material de los resortes, etc. siendo absolutamente imposible el conocimiento exacto de la presión en ambos extremos del cilindro.

Todas estas dificultades quedan subsanadas con la aplicación 40 a estos aparatos matacardillos, de la presente patente



de introducción que vamos a desarrollar a continuación.

Ante todo, el procedimiento pasa a ser hidráulico en sustitución del mecánico antes descrito.

45        Consiste esencialmente -veése Fig. B- en los mismos cilindros endurecidos -1- montados sobre los mismos bastidores -2- que llevan como sistema de presión un cuerpo de bomba -3- en el que vá situado el émbolo buzo -4- el cual está agujereado en toda su longitud con objeto de que por su interior pueda  
50        penetrar a voluntad el líquido.

      En su posición inicial el émbolo se encuentra en el punto más bajo de su carrera tal como indica el dibujo. Al penetrar el líquido por el ánima de éste émbolo actua en la recámara -5- haciendo que el ya nombrado émbolo se eleve hasta que las  
55        superficies cónicas del émbolo -6- y de la tuerca -7- están en contacto. En cuyo momento se cierra el recinto en el que hemos hecho penetrar el líquido.

      Si en éste momento actuáramos sobre el émbolo por medio de cualquier sistema -la tuerca -8- en éste caso- haciendo que el  
60        émbolo comprima el líquido ésta presión origina a través del cilindro -3- una reacción contra el soporte -9- que sustenta uno de los gorriones del cilindro- prensa superior.

      Una contratuerca -10- fija la posición de la tuerca efectuando una misión de retención de la misma.

65        Siendo indispensable que la presión se efectue por igual a lo largo de toda la generatriz del cilindro, en el otro extremo de éste y sobre el soporte correspondiente -gemelo al 9- existe otro dispositivo similar cuya recámara está enlazada  
70        con la ya descrita por medio de un tubo de presión cuyo conexión se representa por -11-. Es evidente que debido a una conocida ley física la presión ejercida sobre uno de los soportes se transmite íntegramente en el otro.

      En comunicación con ambas recámaras y por la misma conexión



75 -11-, se intercala un manómetro que en todo momento nos indica la presión ejercida por la masa líquida sobre los soportes de los cilindros-prensas.

El resultado obtenido con éste sistema hidráulico es sumamente práctico y sencillo caracterizándose por la suavidad de funcionamiento y la comodidad de maniobra.

80 Las ventajas que se obtienen son varias y notables entre las que se citan:

1a. Lectura exacta y vigilancia en cualquier momento, de la presión que los cilindros ejercen entre sí y sobre la materia que se trabaja, por medio de la lectura en el limbo graduado del manómetro.

2. Igualdad de presión en ambos soportes por la transmisión de presión de la masa líquida.

3. Supresión de mecanismos en el sistema.

4. Sencillez de maniobra al actuar sobre la tuerca.

90 Descrito suficientemente el objeto de la presente patente de introducción por diez años, solamente cabe hacerse constar que, no desvirtuará la esencialidad del mismo el cambio de maniobra o forma del mismo, ni la adición de más puntos de presión a lo largo del cilindro superior o inferior.

95

REIVINDICACIONES

Reivindica la recurrente la propiedad y el derechos exclusivo de fabricación en España y sus Dominios del objeto de la presente patente de introducción, caracterizada en las siguientes reivindicaciones:

100

1a. Mejoras introducidas en maquinaria textil, caracterizadas esencialmente por un sistema hidráulico transmisor de una presión sobre los cilindros-prensas de los aparatos llamados matacardillos o chafapajas.

2a. Mejoras según reivindicación anterior, caracterizadas

248578



105 esencialmente por la acción de bombas hidráulicas creadoras de presión que ya sea en combinación o con independencia unas de otras, actúan sobre los soportes -dos o más- de los cilindros del aparato matacardillos originando una acción mutua entre ellos.

110 3a Mejoras según reivindicaciones anteriores, caracterizadas esencialmente porque uno de los cilindros del matacardillos es comprimido contra el otro por la acción de los cuerpos de bomba transmisores de presión hidráulica.

4a Por "MEJORAS INTRODUCIDAS EN MAQUINARIA TEXTIL"

115 Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la presente patente de introducción.

Consta ésta memoria descriptiva de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara, numeradas foliadas y acompañadas de una hoja de planos a título de ejemplo.

120

Madrid nueve Abril 1959

P.A.



18579

Fig. A

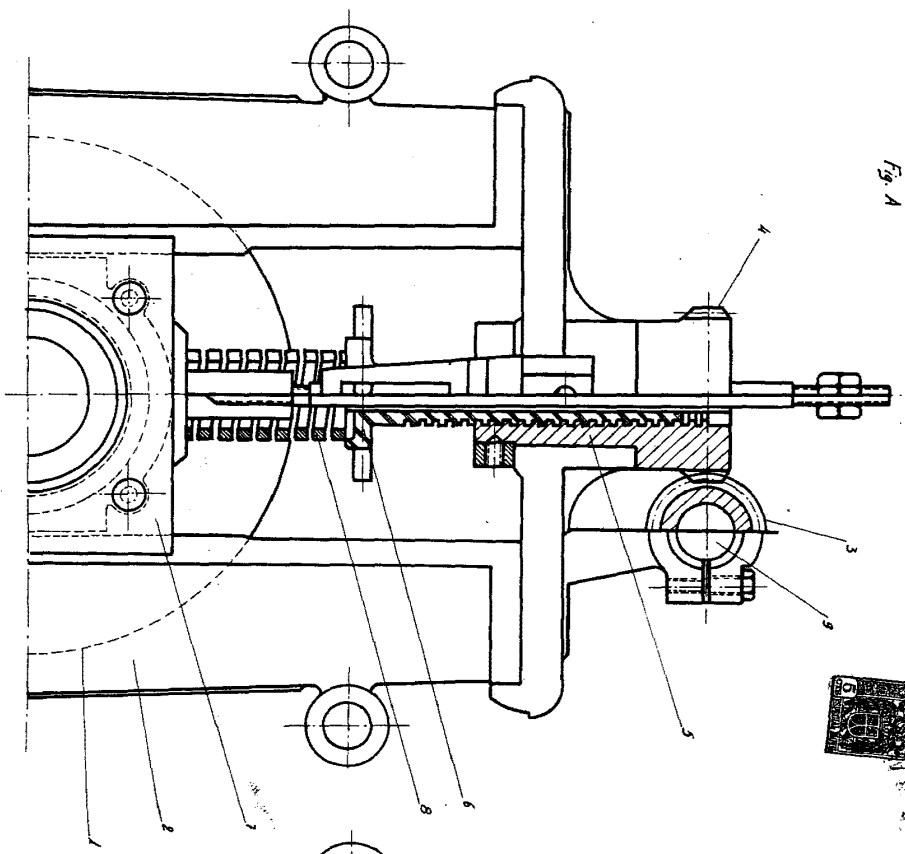
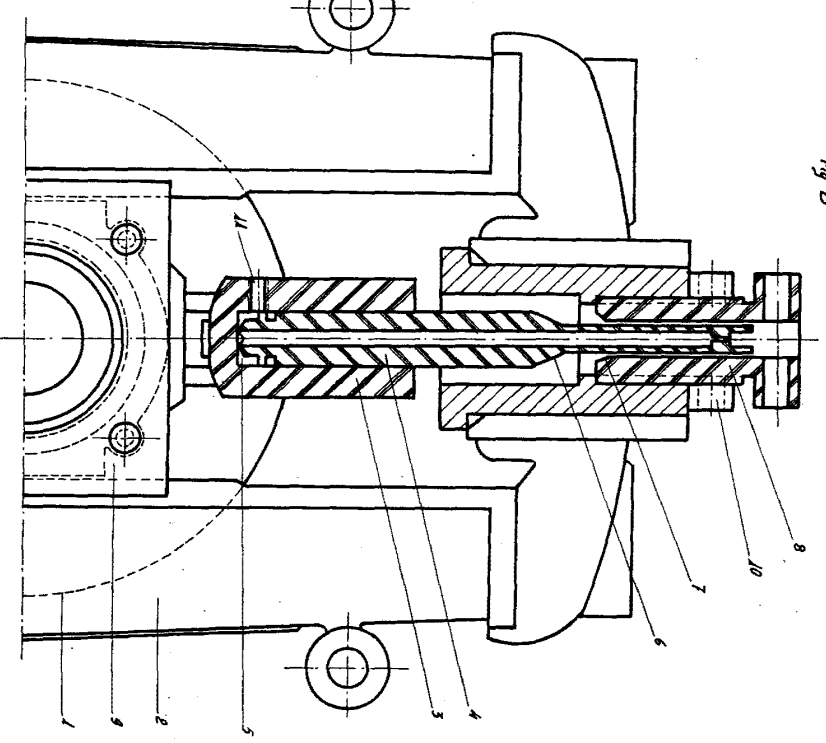


Fig. B



Escala variable

Madrid 9 de Abril 1939  
R.A.

*[Handwritten signature]*